



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del Deporte

ANEXO N° 15

**ACTA DE EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA
(01) UN MEDICO CIRUJANO PARA CAR LORETO DE LA DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS BIOMEDICOS
DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE –IPD**

Siendo, las 15:00 horas del día 04 de diciembre del 2018 en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación **N° 146-2018-IPD**; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: **(01) UN MEDICO CIRUJANO PARA CAR LORETO DE LA DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS BIOMEDICOS DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE- IPD.**

A. HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Se presentaron los siguientes candidatos:

1.-	BARRAZA CHAVESTA, LUIS ALFREDO OMAR
-----	-------------------------------------

B. EVALUACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético)	CALIFICACION APTO / NO APTO
1.-	BARRAZA CHAVESTA, LUIS ALFREDO OMAR	NO APTO

Siendo las 15:30 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

Debido a que el candidato que se presentó resultaron como NO APTO, se procede a declarar DESIERTO el Proceso de convocatoria CAS N° 146-2018 UN MEDICO CIRUJANO PARA CAR LORETO DE LA DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS BIOMEDICOS DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – IPD.

Lima, 04 de diciembre del 2018.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN